

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA PRORROGAR LA VIDA DE LAS CENTRALES NUCLEARES.

Los acontecimientos que actualmente sacuden al mundo como la pandemia, la guerra de Ucrania y otros de carácter estratégico y geopolíticos, están causando una crisis de carácter mundial de características nunca antes conocidas respecto del precio de la energía. Las políticas energéticas diseñadas recientemente a corto, medio y largo plazo se están viendo superadas por los acontecimientos que se suceden a nivel mundial, con el encarecimiento de los precios del gas y del petróleo.

Como ejemplo de lo que no se debe hacer podríamos mencionar el caso alemán, que dismanteló casi toda su capacidad de producir energía nuclear, basando su mix energético en las importaciones de gas y petróleo rusos para abastecerse energéticamente. Actualmente, los precios del gas y de los combustibles fósiles, debido a la dependencia del exterior que tiene la U.E., están poniéndola ante el espejo de sus errores en el diseño de sus planes de transición energética, pasando a una economía libre de emisiones precipitada, sin tener asegurada su independencia energética.

En una clara rectificación, recientemente, la U.E. ha declarado la energía nuclear como energía verde libre de emisiones, y algunos países como Alemania, Francia, Bélgica, Finlandia y otros ya están reprogramando el cierre de sus centrales nucleares, ante la dependencia de estas para producir energía barata y limpia.

En España existen actualmente 5 centrales nucleares produciendo energía eléctrica, con 7 reactores nucleares operando, que producen entorno al 22% de la energía total consumida en España, convirtiéndose en la segunda en aportación al consumo total con más de 54.000 GWh. El plan nacional integrado de energía y clima 2020-2030 (PNIEC) aprobado por el gobierno, provee el cierre paulatino de todas las centrales nucleares entre los años 2027 y 2031. De estas 5 centrales nucleares que existen en funcionamiento en España, **una de ellas es la central nuclear de Almaraz, en la provincia de Cáceres**, con 2 reactores nucleares operando en la actualidad. Cuenta con una potencia instalada en torno a 2.100 MW y una producción en el año 2021 de más de 15.000 GWh, siendo la primera a mucha distancia de la siguiente, **en producción de energía en Extremadura situándose en el 61,63% del total de los más de 24.000 GW de energía producida en Extremadura en el año 2021.**

**La central nuclear de Almaraz es el motor más importante de la economía de la comarca de Campo Arañuelo y de Extremadura, con una generación de empleo de más de 800 puestos de trabajos directos y más de 2.100 indirectos, con una importante aportación económica al PIB de Extremadura.**

El gobierno de España, tiene prevista la parada de la unidad uno de la producción de la central nuclear de Almaraz para el año 2027, y de la unidad dos para el año 2028 y, por tanto, será la primera de las cinco que cierre sus puertas a la producción de energía eléctrica en España después de la aprobación del PNIEC. El cierre de esta central nuclear supone un serio varapalo a la economía de la comarca de campo arañuelo y de Extremadura, por su importancia en el empleo y la generación de riqueza en nuestra tierra. España no se puede permitir al menos en varias décadas, prescindir de la energía que producen sus centrales nucleares, y mucho menos de la de Almaraz, que como todos los indicadores de seguridad demuestran, es la más segura de España y la más productiva.

**Por todo lo anterior expuesto, El Pleno de la Corporación Provincial insta al Gobierno de España a:**

- **PRIMERO:** Modificar la política energética, prorrogando la vida de las Centrales Nucleares por el tiempo que permita la seguridad de las mismas.
- **SEGUNDO:** Acordar con las empresas propietarias de la central nuclear de Almaraz, la continuidad de la producción de energía eléctrica después de 2028, por el tiempo que permita la seguridad de la misma, una vez realizados los estudios y las inversiones necesarias

